

trada de la de San Pedro, o si esto no fuera aceptable, se señalen sitios de entrada y salida de carruages de lujo y a los destinados al servicio publico?

La Comision en su inteligencia propone respecto al primer punto, que por la Alcaldia se ordene a los dependientes de la misma, cuiden y vigilen que tanto los carros de tranvito como los de transporte, que entran y salen de la Ciudad, se dirijan por las calles que indica el edicto publicado en 28 de Octubre de 1888, y respecto al segundo extremo, o sea el que se quitaran las aceras, opina la Comision de conformidad con los exponentes por ser la acera tan estrecha en algunos puntos que hace penoso el tranvito de los que van a pie, estableciendola como indican los minutos en la forma que lo estan las de las calles de Piquelme y Pimiperer, haciendolo extensivo a toda la calle."

Se aprueba el dictamen. Y conformandose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen acordó como en el mismo se propone.

Se aprueba segun propone la Comision se conceda permiso a D. Fernando Garcia para abrir otra puerta de entrada al Mercado de ganados. La Comision de P. Urbana, en cumplimiento al acuerdo de 25 del actual, se ha enterado de la instancia de D. Fernando Garcia Nargas, dueño del terreno donde se verifica el mercado de ganados, en la que manifiesta: Fue para regularizar este y colocar otra puerta que facilite la entrada y salida al mismo, se obliga a continuar la pared de la bóveda que hay en la Calle del Conde del Valle, bajada a la cuesta del rio, siempre que se ordene que los escombros que produzcan las obras de la Ciudad, bayan a depositarse en los puntos de la referida bóveda del rio, comprometiendose el ex-

